

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

ACLAS : ACTAS DE ASAMBLEAS

**ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA****PROYECTO ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****DEL 19 DE MARZO DE 2026****No. 010**

El día, jueves 19 de marzo de 2026, a las 3:00 pm se inició la Asamblea General Ordinaria convocada con quince (15) días de anticipación, convocada y presidida por el Presidente, Académico, Gabriel Carrasquilla Gutiérrez y demás miembros de la Junta Directiva.

Asistieron los siguientes Académicos: (27)

Miembros Honorarios: Académicos Zoilo Cuéllar Montoya, Roberto Esguerra Gutiérrez.

Miembros de Número: Académicos Germán Gamarra Hernández, Álvaro Rodríguez Gama, Jaime Fandiño Franky, Gabriel Carrasquilla Gutiérrez, Ricardo Salazar López, Gustavo Landazábal Bernal, Jorge Felipe Ramírez León, Oswaldo Borráez Gaona, Herman Redondo Gómez, Robín Germán Prieto Ortiz, Alejandro Niño Murcia, Ariel Iván Ruiz Parra, Luis María Murillo Sarmiento, Enrique Ardila Ardila.

Miembros Correspondientes: Académicos Camilo Uribe Granja, Mario Torres Calixto, Alejandro Bautista Charry, Fernando Raffán Sanabria, Álvaro Franco Zuluaga, Franklin Escobar Córdoba, Germán Fernández Cabrera, Germán Carrillo Arango, Carlos Duarte Torres, Diego Severiche Hernández.

Miembro Asociado: Académico Dr. Gabriel O. Alonso Cuéllar

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Academia el Presidente inicia la Asamblea General Ordinaria y el Secretario procede a leer el Orden del Día:

1. Verificación del quórum
2. Instalación de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 13 de marzo de 2025
5. Nombramiento de la Comisión de Estudio y aprobación del acta de la Asamblea General de la fecha
6. Informe de gestión del Presidente (2025-2026), Académico Dr. Gabriel Carrasquilla G.
 - a. Palabras del Vicepresidente, Académico Dr. Gustavo Landazábal Bernal
 - b. Palabras del Secretario General, Académico Dr. Oswaldo Borráez Gaona
7. Aprobación del informe de gestión del Presidente y de la Junta Directiva
8. Informe del Tesorero, Académico Dr. Alejandro Niño Murcia
9. Presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025

10. Presentación del proyecto de presupuesto para el 2026
11. Informe sobre la ejecución de la asignación permanente año 2024
12. Constitución de la asignación permanente por el valor de los excedentes año 2025
13. Solicitud de autorización para que el Presidente presente ante la DIAN la solicitud de actualización de la Academia al Régimen Tributario Especial (RTE) para el año 2026
14. Informe de la Revisora Fiscal: Sra. Martha Esperanza Teusa González
15. Aprobación de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2025 y del presupuesto para el año 2026
16. Elección de Revisor Fiscal periodo abril 2026 – marzo 2027
17. Propositiones y varios

Se inició la sesión con un minuto de silencio en memoria de los Académicos Dr. Fernando Guzman Mora (QEPD), Dr. Francisco Javier Leal Quevedo (QEPD) y Dr. Gonzalo López Escobar.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Verificación del quórum

El Secretario General, Académico Dr. Oswaldo Borráez, verifica que hay presentes 16 Miembros Honorarios y de Número, que corresponde a un 36,4% de los miembros de número y honorarios residentes en Bogotá, requiriéndose mínimo el 40%. Al inicio de la Asamblea no hay quorum.

El Presidente indica que se continuará con el orden de día, durante un tiempo prudencial con el fin de dar tiempo a la llegada de otros Miembros. En caso de que no se cumpla el quorum, se realizará una segunda convocatoria para el 16 de abril de 2026.

2. Instalación de la Asamblea

Ejercen como Presidente y Secretario de la Asamblea por derecho propio de conformidad con los Estatutos de la Academia, los Académicos Dr. Gabriel Carrasquilla Gutiérrez y Dr. Oswaldo Borráez Gaona, respectivamente.

El Académico Dr. Hermán Redondo, pide la palabra, indicando que, en la última reunión de la Comisión de Salud, se analizó la situación actual del sistema de salud y las posibles consecuencias de la decisión adoptada por el presidente de la República en el Consejo de ministros de ordenar la liquidación de las EPS “quebradas”. También se abordó la relevancia del foro de salud en las campañas y de los candidatos presidenciales. Como resultado, se acordó solicitar a la Academia la inclusión de un

punto especial en el orden del día para tratar la situación de la salud en el país, y se pidió de manera anticipada el uso de la palabra por cinco minutos para introducir el tema.

El Presidente explica que se retomará este tema en proposiciones y varios.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día

El Secretario dio lectura a la segunda convocatoria a la Asamblea General, enviada a los asistentes el 05 de marzo de 2026 y citada para el día 19 de marzo de 2026, como se dispone en el Artículo 33 del Reglamento. Dicha convocatoria se envió mediante el grupo de WhatsApp y al correo electrónico a cada uno de los miembros con quince (15) días de antelación. El orden del día fue aprobado unánimemente.

4. Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 13 de marzo de 2025

Se indica que el acta ya ha sido aprobada por la comisión de estudio y aprobación establecida en la Asamblea anterior.

5. Nombramiento de la Comisión de Estudio y aprobación del Acta de la Asamblea General de la Fecha

El presidente confirmó la Comisión de Estudio y Aprobación del Acta de la Asamblea General de la fecha, integrada por los Académicos Dr. Herman Redondo Gómez, Dr. Jorge F. Ramírez León y Dr. Mario Torres Calixto.

6. Informe de gestión del Presidente (2025-2026), Académico Dr. Gabriel Carrasquilla G.

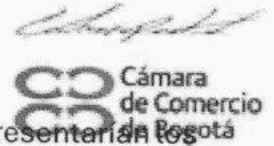
El Presidente presenta su informe de gestión, el cual se anexa a la presente acta y es parte integral de la misma.

El Presidente invita a los Miembros a realizar preguntas sobre el informe presentado.

El Académico Dr. Germán Gamarra interviene indicando que antes de comentar el informe, se debe verificar si hay quórum. Normalmente se espera entre media hora y una hora; ya ha transcurrido una hora sin completarlo. No se puede someter a consideración ni aprobar ningún punto, ni siquiera el orden del día o el informe del presidente. Aunque el informe es muy completo y refleja una labor importante de la academia en 2025, no puede discutirse ni aprobarse sin quórum. Por ello, se considera que el tiempo de espera es suficiente y que lo más adecuado es continuar en la asamblea citada para el 16 de abril.

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

ACLAS : ACTAS DE ASAMBLEAS



El Presidente recuerda que al inicio de la Asamblea se estipuló que se presentarían los informes y si al final de estos no se había cumplido el quorum se daba por terminada la reunión.

Por unanimidad se aprueba la presentación de los informes, pero no serán aprobados a falta de quorum.

a. Palabras del Vicepresidente, Académico Dr. Gustavo Landazábal Bernal

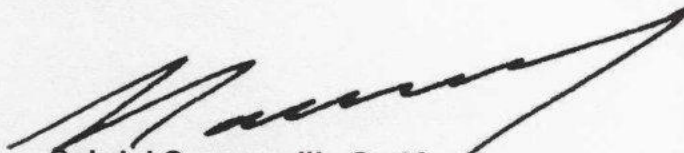
El Vicepresidente realiza la presentación de su informe de gestión, el cual se anexa a la presente acta y es parte integral de la misma.

b. Palabras del Secretario General, Académico Dr. Oswaldo Borráez Gaona

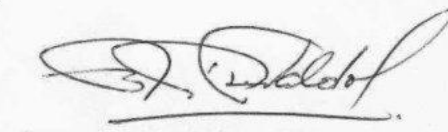
El Secretario General realiza la presentación de su informe de gestión, el cual se anexa a la presente acta y es parte integral de la misma.

El presidente, habiendo cumplido con lo dispuesto en el Reglamento y a falta de quorum levanta la reunión y se indica que se enviará la segunda convocatoria en el transcurso del día, para el día 16 de abril a las 3:00 pm. Se termina la reunión a las 4:20 pm.

En constancia firman,

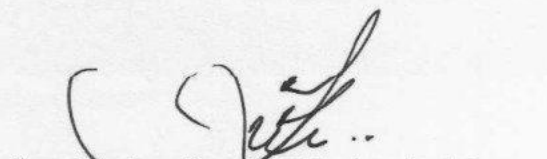


Gabriel Carrasquilla Gutiérrez
Presidente

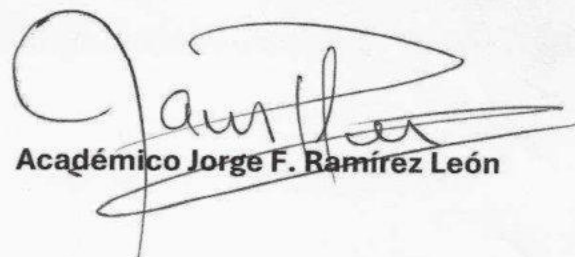


Oswaldo Borráez Gaona
Secretario General

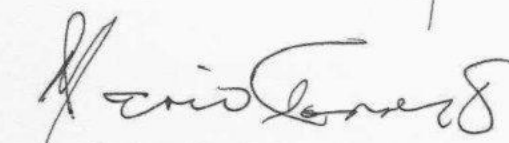
Miembros de la Comisión de Estudio para la aprobación de la presente Acta



Académico Herman Redondo Gómez



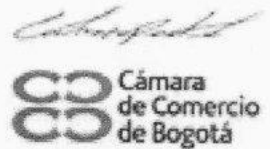
Académico Jorge F. Ramírez León



Académico Mario Torres Calixto

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

ACLAS : ACTAS DE ASAMBLEAS



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
PROYECTO ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 16 DE ABRIL DE 2026
SEGUNDA CONVOCATORIA
No. 011

El día, jueves 16 de abril de 2026, a las 3:00 pm se inició la Asamblea General Ordinaria, correspondiente a la segunda convocatoria, enviada con quince (15) días de anticipación, convocada y presidida por el Presidente, Académico, Gabriel Carrasquilla Gutiérrez y demás miembros de la Junta Directiva.

Asistieron los siguientes Académicos: (28)

Miembros Honorarios: Académicos Zoilo Cuéllar Montoya.

Miembros de Número: Académicos Herman Esguerra Villamizar, Germán Gamarra Hernández, Álvaro Rodríguez Gama, Jaime Fandiño Franky, Gabriel Carrasquilla Gutiérrez, Ricardo Salazar López, Augusto Peñaranda Sanjuán, Gustavo Landazábal Bernal, Oswaldo Borrás Gaona, Herman Redondo Gómez, Robín Prieto Ortiz, Horacio Giraldo Estrada, Alejandro Niño Murcia, Ernesto Andrade Pérez, Ariel Iván Ruiz Parra, Luis María Murillo Sarmiento, José Ricardo Navarro Vargas, María Claudia Ortega López. Hugo Sotomayor Tríbin.

Miembros Correspondientes: Académicos Camilo Uribe Granja, Mario Torres Calixto, Alejandro Bautista Charry, Álvaro Franco Zuluaga, Hugo Fajardo Rodríguez, Germán Fernández Cabrera, Carlos José Castro Espinosa, Rodrigo Muñoz Tamayo, Diego Severiche Hernández.

Asisten las señoras Ingrid Pinto, directora administrativa, Diana Avendaño, contadora pública y Martha Teusa, revisora fiscal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Academia el Presidente inicia la Asamblea General Ordinaria y el Secretario procede a leer el Orden del Día:

1. Verificación del quórum
Confirmación del nombramiento de la Comisión de estudio y aprobación del acta de la Asamblea General de la fecha. Académicos Dr. Herman Redondo Gómez, Dr. Jorge F. Ramírez León y Dr. Mario Torres Calixto.
2. Aprobación del informe de gestión del Presidente y de la Junta Directiva (presentados en la primera convocatoria del 19 de marzo de 2026)
3. Informe del Tesorero, Académico Dr. Niño
 - a. Presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025
 - b. Presentación del proyecto de presupuesto para el 2026
 - c. Informe sobre la ejecución de la asignación permanente año 2024

- d. Constitución de la asignación permanente por el valor de los excedentes año 2025
- e. Solicitud de autorización para que el Presidente presente ante la DIAN la solicitud de actualización de la Academia al Régimen Tributario Especial (RTE) para el año 2026
- 4. Informe de la Revisora Fiscal: Sra. Martha Esperanza Teusa González
- 5. Aprobación de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2025 y del presupuesto para el año 2026
- 6. Elección de Revisor Fiscal y asignación de honorarios
- 7. Propositiones y varios

El Secretario dio lectura a la segunda convocatoria a la Asamblea General, enviada a los miembros el 20 de marzo de 2026 vía correo electrónico y citada para el día 16 de abril de 2026, como se dispone en el Artículo 33 del Reglamento. El orden del día fue aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Verificación del quórum

El Secretario General, Académico Dr. Oswaldo Borráez, informa que cualquier número plural de Miembros Honorarios y de Número residentes en Bogotá, es válido para hacer quórum en la segunda convocatoria. Hay presentes 19 Miembros con derecho a voto, que corresponde a un 43,2%

Confirmación del nombramiento de la Comisión de Estudio y aprobación del Acta de la Asamblea General de la Fecha. Académicos Dr. Herman Redondo Gómez, Dr. Jorge F. Ramírez León y Dr. Mario Torres Calixto, dado que el académico Jorge Ramírez León se excusa de asistir, el Académico Dr. José Ricardo Navarro es designado como miembro de la comisión de estudio y aprobación del acta, y es aprobado por unanimidad. La Comisión queda integrada por los Académicos Dr. Herman Redondo Gómez, Dr. Mario Torres Calixto y Dr. José Ricardo Navarro.

2. Aprobación del informe de gestión del Presidente y de la Junta Directiva (presentados en la primera convocatoria del 19 de marzo de 2026)

El secretario general informa que los informes del presidente, vicepresidente y secretario general fueron presentados en la primera convocatoria y enviados a los correos electrónicos para su revisión.

El **Académico Dr. Herman Esguerra**, interviene: agradeciendo el envío de los informes, pero solicita que se haga la respectiva proyección con la debida presentación ya que se podrían hacer mejor las observaciones.

El **Académico Dr. Augusto Peñaranda**, interviene: indicando que se debe hacer un resumen.

Se pone en consideración la solicitud del Académico Esguerra, la cual no es aprobada.

El presidente pone en consideración el informe presentado por la junta directiva, correspondiente al periodo 2025-2026 y es aprobada por mayoría.

3. Informe del Tesorero, Académico Dr. Niño

El tesorero realiza la presentación de su informe de gestión, el cual se anexa a la presente acta, que se enviará por correo electrónico a los miembros de la Academia. Dicho informe hace parte integral de la presente acta.

Luego de la presentación se solicita a los Miembros, su intervención si así lo estiman para proceder a la aprobación a cada uno de los puntos del informe del tesorero.

El **Académico Dr. Germán Gamarra** interviene: con la observación que en el informe el tesorero se refiere a la empresa y no a la Academia. Piensa que debe nombrarse Academia.

El tesorero comenta que a la Academia le ha faltado un poco de visión empresarial para lograr cumplir sus actividades misionales. Se informa que se reemplazará la palabra empresa por Academia.

El **Académico Dr. Herman Redondo** interviene: preguntando cuánto fue el incremento del aporte por parte del Ministerio de Educación Nacional y cuanto en el periodo anterior.

El presidente responde que para el año 2025 fue del cero por ciento (0%), es decir no hubo incremento, para el año 2026 fue del tres punto dos por ciento (3,2%). Adicionalmente responde que ya está lista la resolución del Ministerio de Educación Nacional correspondiente.

El **Académico Dr. Augusto Peñaranda**, interviene: felicitando por el Informe presentado y el ejercicio que se ha hecho. Indica que tiene varias preguntas y el siguiente resumen destaca lo analizado en la intervención:

1. Comportamiento de los Ingresos

- Donaciones: Se destaca que el incremento global de los ingresos se debió principalmente a las donaciones. El incremento por parte del Ministerio fue de cero para el año 2025.

- Arrendamientos: Disminuyeron en un 5% (o un 6% según la última intervención sobre el edificio). Sumando la inflación y devaluación, el Académico Peñaranda estima una pérdida real cercana al 10%.
 - Comisiones de Cobrac's: Se observa una reducción, pasando de 99 a 97 millones de pesos.
2. Dudas y Aclaraciones Contables (Respuestas de la revisora fiscal)
- Impuesto Predial (77 millones): Aparece en 2025 pero no en 2024 debido a un error de registro en una cuenta incorrecta durante 2024, lo que alteró la linealidad del comparativo.
 - Aprovechamientos (33 millones): Corresponden a los intereses generados por la donación destinada al monumento Umbral. Estos intereses se capitalizaron y reinvertieron bajo un control y cuadro separado por ser de uso específico.
 - Impuestos Generales: Se discute una variación notable (\$174 millones en 2024 vs. \$87 millones en 2025). Queda pendiente de revisión profunda si hay una separación de activos (casas vs. edificio) o un error de contabilización.
 - Rubro de Condecoraciones (\$104 millones en 2025): Se estima que la cifra de \$104 millones es un error. Se sugiere que podría estar cruzada con los gastos de ejecución del monumento (el cual movió un fondo total de 337 millones, de los cuales 325 millones se retornaron a su realización).
3. Estrategia del Edificio y Proyecciones
- Remodelación: Inició el lunes anterior en el piso 9°. Los pisos 8° y 9° se entregarán remodelados a finales de mayo.
 - Comercialización: En junio iniciará el alquiler de apartaestudios en dichos pisos (buscando con estos ingresos el inicio de la remodelación de los pisos 6° y 7°). Se proyecta un público objetivo de estudiantes debido a la cercanía de cuatro universidades.
 - Punto de Equilibrio: El presidente aclara que con solo alcanzar el 50% de ocupación en los apartamentos, sumado a los locales comerciales, el edificio dejará de generar pérdidas para la Academia.

El vicepresidente interviene indicando que es una incertidumbre durante el proceso de remodelación del edificio, sin olvidar que el 50% del edificio lleva varios años desocupado y esto fue lo que llevó a la Academia a cambiar su utilización.

El Académico Peñaranda recuerda que ese porcentaje era mayor hace unos años.

El Académico Dr. Germán Fernández, interviene: indicando que se debe identificar la necesidad de separar la discusión en tres puntos independientes para garantizar claridad en las conclusiones:

1. Aprobación de los estados financieros de la Academia.

2. Análisis pormenorizado del presupuesto para el año 2026.
3. Evaluación del plan de negocios referente al edificio.

Interviene la señora Ingrid Pinto, directora administrativa y explicó un cambio de criterio en el registro de los impuestos del edificio entre los periodos analizados: en el año 2024, el impuesto predial del edificio se presupuestó originalmente como un gasto operacional. En el año 2025, el impuesto se ejecutó y registró como un gasto no operacional (atendiendo a la naturaleza real del activo). En conclusión: La diferencia visible en este rubro se debe exclusivamente a este ajuste en la clasificación contable de los impuestos.

El **Académico Dr. Robin Prieto**, interviene: inicialmente felicitando por el informe y la gestión. Califica como una "situación muy crítica" la asignación de solo 25 millones de pesos para el año en curso y en especial en la antesala de la Celebración del 25.º Aniversario del Museo. Para esto se han estructurado proyectos de gran envergadura para conmemorar esta fecha, los cuales requieren financiación adecuada. Se ha entendido la necesidad de gestionar recursos de forma independiente, una práctica que ya se está implementando desde el 2025. Solicita se aclare si dentro del rubro de publicaciones se ha incluido la solicitud formal realizada por el museo para la edición y publicación del libro conmemorativo de los 25 años, lo cual aliviaría en parte la situación financiera. Asimismo, invita a la administración a generar un espacio de diálogo o mesa de concertación para discutir las proyecciones de gasto desde las necesidades específicas de cada área y reconsidere al alza el valor asignado al museo para el año 2026.

Interviene la señora Ingrid Pinto, directora administrativa y explica los valores que han sido designados para el museo: Se proyectó que adicional de los 15 millones que fueron dispuestos dentro de presupuesto, se designaron otros 25 millones que corresponde a los excedentes del 2025.

El presidente aclara que los excedentes solo son utilizados para actividades misionales, por lo cual hay un rubro para el museo.

El **Académico Dr. Augusto Peñaranda**, interviene: preguntando ¿cuánto es el presupuesto de ingresos operacionales proyectado y cuánto es el aumento del presupuesto de ingresos no operacionales proyectado para el 2026?

Se le responde que el presupuesto de ingresos operacionales proyectado es del 3,2% y que el presupuesto de ingresos no operacionales proyectado es \$ 762.739.000.

El Académico Peñaranda resalta que los ingresos no operacionales, están igual que el año anterior y que no habría incrementos.

El tesorero indica que se realizó el presupuesto con una expectativa lo más realista posible, sin asumir la idea que todo el edificio estuviera arrendado por lo que se decidió mantener la cifra del año anterior.

El **Académico Dr. Germán Fernández**, interviene: indicando que, para la realización del foro conmemorativo de los 40 años de la tragedia de Armero que consiguieron unos recursos de los cuales quedaron unos excedentes y solicita se informe si están destinados para la publicación de las memorias de ese foro.

El presidente indica que esos excedentes están reflejados en el presupuesto de publicaciones.

El **Académico Dr. Robin Prieto**, interviene: solicitando se socialice el rubro correspondiente a ingresos por arriendo del auditorio, indicando qué se tiene proyectado, con el fin de promocionar este servicio.

El tesorero solicita a la señora Ingrid Pinto, directora administrativa explicar la estrategia para el arrendamiento: El ideal es alquilar el auditorio cobrando en promedio un millón de pesos por hora y se proyectó con la realización de 5 eventos de 8 horas durante el año. El valor se basó en un estudio de mercado de diferentes recintos similares en el sector. Adicionalmente se resaltan los espacios con los que cuenta la casa, el parqueadero y el apoyo logístico que se consideran una ventaja para la realización de eventos.

El presidente resalta que se está hablando de un "presupuesto" y para estimar algunos ingresos se hace con algunas consideraciones, pero siempre se tiene incertidumbre por lo cual la comisión de finanzas solicita incentivar el alquiler del auditorio. Se espera lograr la meta, pero no es algo completamente seguro.

Por otro lado, indica que el convenio firmado con Uniminuto mediante el cual la Academia recibirá el 15% de las matrículas de un diplomado enfocado en mejorar la resolutivez de los médicos generales. Basándose en una proyección estimada de 1,000 médicos inscritos, se presupuesta un ingreso mínimo de \$300 millones; no obstante, recalca que, al ser un presupuesto preliminar, la cifra final puede variar y requerir una adición presupuestal si se supera la meta. Finalmente, aclara que este rubro se clasifica como no operacional, a diferencia de la asignación del Ministerio que corresponde a la parte operacional.

El tesorero recalca que los cálculos que llevaron al presupuesto se realizaron lo más realista posible y un poco pesimistas para no inflar el presupuesto sin tener certezas.

El **Académico Dr. Augusto Peñaranda**, interviene: indicando que siempre ha tenido la preocupación por parte de los gastos administrativos pues los considera muy costosos, señalando que actualmente equivalen al 76% de los ingresos recibidos por el Ministerio y

al 66% de los otros gastos no operacionales. Al considerar que estas cifras son notablemente altas para el sector, enfatiza la necesidad de evaluar alternativas para reducir dicho impacto financiero.

Interviene la directora administrativa y da respuesta a una solicitud anterior aclarando que el incremento en el rubro de aprovechamientos durante el año 2025 (alcanzando los \$33 millones) se debió a un cruce de cuentas con el edificio realizado al cierre de ese año, por un valor de \$27.929.000. Este movimiento correspondió al reintegro de los gastos de nómina de dos personas del área administrativa que pertenecían a la Academia.

Interviene la señora Diana Avendaño, contadora aclara un error en el registro de un gasto de \$104 millones, explicando que solo \$4.826.000 corresponden a condecoraciones, mientras que \$100.000.000 pertenecen a premios de investigación. Se señala que la nota actual está mal discriminada (ya que solo muestra un rubro de \$36 millones para este fin) y que el gasto total real en premios de investigación fue de aproximadamente 145 millones de pesos. Por lo anterior se acuerda modificar y reclasificar la nota para corregir la información correspondiente a la revelación No. 9

El **Académico Dr. Augusto Peñaranda**, reitera su preocupación por parte de los gastos administrativos y aclara que han bajado con el transcurso del tiempo y que el ideal es que siga bajando en el supuesto de que le pasara algo al edificio y que el ministerio no entregara recursos.

El tesorero indica que el ideal es siempre buscar que los ingresos del edificio sean para cubrir todos los gastos operacionales de la Academia y que los recursos que da el ministerio sean adicionales al presupuesto y para la realización exclusivamente de actividades misionales y no tener restricciones presupuestales.

El **Académico Dr. Jaime Fandiño**, interviene: indicando que cuando haya ingresos mayores se pueden cumplir con las misiones de la Academia, se debe presentar un nuevo presupuesto.

El presidente indica que justamente por ser un presupuesto, en el transcurso del año pueden presentarse más gastos o más ingresos de los que se planearon inicialmente. Por esa razón, señala que es necesario realizar las correcciones presupuestales correspondientes si fuera el caso, las cuales se deben presentar nuevamente ante una asamblea en el momento en que sea necesario, tal como ya lo habían planteado antes.

Interviene la directora administrativa y da respuesta al Académico Peñaranda referente a los gastos administrativos, menciona que el gasto en personal administrativo fue especialmente alto en 2025. Esto se debió a la salida de personal y al pago de una

indemnización que no estaba contemplada inicialmente en el presupuesto de ese año. Algunos rubros estuvieron por debajo de lo esperado, mientras que otros se sobreejecutaron, debido a que la operación de la Academia en 2025 fue totalmente "atípica" debido a un gran incremento en las actividades académicas. Esto exigió contratar más personal de apoyo (para áreas como comunicación y otros temas administrativos) para sacar adelante dichos eventos.

El Académico Dr. Augusto Peñaranda, pregunta para el presupuesto del 2026, ¿con que incremento de "supuestos" se realizó? ¿Con el IPC o con el incremento del salario mínimo? El tesorero indica que se hizo con el IPC más unos puntos más, de acuerdo con una evaluación realizada a cada uno de los trabajadores. Con los contratistas fue del IPC.

Luego de las intervenciones, el presidente pone en consideración los siguientes puntos:

a. Presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025

Estado de situación financiera

	Nota	A 31 de Diciembre 2.025	A 31 de Diciembre 2.024	Variación Absoluta	Variación Porcentaje
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes	1	101.290.349	130.770.508	(29.480.158)	-22,54%
Inversiones	2	862.524.017	1.118.387.461	(255.863.444)	-22,88%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3	88.330.159	105.209.024	(16.878.865)	-16,04%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.052.144.526	1.354.366.993	(302.222.467)	-22,31%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades de inversión	4	8.377.354.431	8.377.354.431	0	0,00%
Propiedad planta y equipo	5	9.163.991.992	9.170.561.901	(6.569.909)	-0,07%
Otros activos - museo y biblioteca	6	339.524.412	339.524.412	0	0,00%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		17.880.870.835	17.887.440.744	(6.569.909)	-0,04%
TOTAL ACTIVO		18.933.015.361	19.241.807.737	(308.792.376)	-1,60%
PASIVOS					
PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones financieras		32.178	0	32.178	100,00%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7	37.017.769	59.767.600	(19.739.821)	-27,07%
Pasivos por impuestos corriente	8	55.172.000	50.110.000	5.062.000	10,10%
Beneficios a empleados	9	21.060.300	26.334.211	(5.273.911)	-20,03%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		113.282.247	127.201.901	(13.919.654)	-10,94%
PASIVO NO CORRIENTE					
Otros pasivos	10	39.174.319	264.500.000	(225.325.681)	-85,19%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		39.174.319	264.500.000	(225.325.681)	-85,19%
TOTAL PASIVO		152.456.566	391.701.901	(239.245.335)	-61,08%
FONDO SOCIAL					
Fondo social		40.216.000	40.216.000	-	0,00%
Reservas especial año 2025		40.637.670	0	40.637.670	100,00%
Excedentes del ejercicio		37.102.778	147.287.489	(110.184.711)	-74,81%
Reserva remodelación Ed. Jorge Cavelier		200.000.000	0	200.000.000	0,00%
Excedentes acumulados		624.946.644	824.946.644	(200.000.000)	-24,24%
Excedente por adopción NIIF		17.837.655.703	17.837.655.703	0	100,00%
TOTAL FONDO SOCIAL	11	18.780.558.795	18.850.105.836	(69.547.041)	-0,37%
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		18.933.015.361	19.241.807.737	(308.792.376)	-1,60%

Estado de resultados

		Del 01 enero al 31 diciembre <u>2.025</u>	Del 01 enero al 31 diciembre <u>2.024</u>	Variación Real	Variación Porcentual
	<u>Nota</u>				
Ingresos Operacionales	12	840.461.876	617.663.561	222.798.315	36,07%
Gastos por Actividades Ordinarias	13	1.340.584.538	1.148.845.947	191.738.590	16,69%
Deficit (Excedente) Actividades Ordinarias		(500.122.662)	(531.182.386)	31.059.725	5,85%
Otros Ingresos	14	877.208.998	899.106.193	(21.897.194)	-2,44%
Otros Gastos	15	319.627.204	206.740.113	112.887.091	54,60%
Gastos Financieros	16	15.885.355	13.896.205	1.989.150	14,31%
Total Excedente antes de impuestos		41.573.778	147.287.489	(105.713.711)	-71,77%
Impuesto a los Excedentes Gravados	17	4.471.000	-	4.471.000	
Total Excedente Neto del año		37.102.778	147.287.489	(110.184.711)	-74,81%

Ejecución Presupuestal

INGRESOS	Presupuesto 2025	Total Ejecutado 2025	Variación Absoluta
INGRESOS OPERACIONALES	762.664	840.462	-77.798
Aportes MEN	617.664	617.664	0
ABBVIE_ Premios ANM a la Investigación	20.000	20.000	0
ROCHE - PREMIOS	30.000	30.000	0
SECRETARIA DE HACIENDA - NOCHE DE MUSEO	0	20.000	-20.000
AMAREY NOVA MEDICAL - PREMIOS	0	50.000	-50.000
CONVENIO UNIMINUTO	0	0	0
COLEGIO MEDICO COLOBIANO - ARMERO	0	5.000	-5.000
SOC. COLOMBIANA ANESTESIOLOGIA - ARMERO	0	4.000	-4.000
SOMEC	0	5.000	-5.000
UCIPHARMA	0	50.000	-50.000
MSD	83.000	0	83.000
Donaciones de Activos Fijos	0	31.798	-31.798
Donación uso de auditorios	12.000	7.000	5.000
Otras Donaciones	0	0	0
OTROS INGRESOS	825.759	877.209	-51.450
Intereses Inversiones	72.800	61.783	11.017
Intereses Inversiones (capital 300 Millones al 8%) a 3 meses	18.000	42.837	-24.837
Cánones de arrendamiento Edif. Cavalier	705.940	734.633	-28.694
Recuperación de Servicios públicos P.H	21.183	0	21.183
Reintegro por 1 persona nomina (en 2024 1 empleado-Flor Marina)	5.300	30.900	-25.600
Otros-multas por destrata arrendamientos	2.536	0	2.536
Ingresos Varios	0	7.055	-7.055
TOTAL INGRESOS	1.588.423	1.717.671	-129.248

GASTOS			
GASTOS OPERACIONALES	Presupuesto 2025	Total Ejecutado	Variación Absoluta
ACTIVIDADES MISIONALES	263.660	316.300	-105.281
Actos Académicos	63.000	72.696	-9.696
Sesiones académicas (cerca de 50 por año) y foros	11.288	10.551	737
Biblioteca	8.481	5.276	3.205
Museo de la Historia de la Medicina	7.500	18.662	-11.162
Publicaciones	15.000	0	15.000
Premios	91.000	162.038	-71.038
Revista Medicina	31.573	25.233	6.339
Alianzas Institucionales	17.861	7.276	10.585
Dotaciones	17.957	0	17.957
SERVICIOS GENERALES	987.781	966.314	21.467
Consultorias	20.000	13.020	6.980
Honorarios	50.861	88.636	-37.775
Impuestos y otros pagos	157.373	96.323	61.049
Mantenimientos	51.655	53.093	-1.438
Otros gastos	25.567	25.338	229
Gastos de Viaje	0	1.482	-1.482
Gastos de personal incluye factores prestacionales	495.175	499.702	-4.527
Seguros	14.301	13.897	404
Servicios Públicos	46.217	46.081	136
Vigilancia	126.632	128.455	-1.823
Renta 2024	0	287	-287
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	1.207.588.000	1.282.613.904	- 75.025.904
GASTOS NO OPERACIONALES	252.645.903	342.797.127	- 90.151.224
TOTAL GASTOS	1.460.233.903	1.625.411.031	-165.177.128
EXCEDENTES ANTES DE DEPRECIACION	128.188.707	92.259.525	35.929.182
Menos : Depreciación de Activos Fijos	-55.868	-55.157	
EXCEDENTES PRESUPUESTADOS 2025	72.320.319	37.102.462	35.217.857

Se aprueban los Estados Financieros por unanimidad.

b. Presentación del proyecto de presupuesto para el 2026

1. INGRESOS	Presupuesto 2026
INGRESOS OPERACIONALES	1.152.619
Aportes MEN	637.429
ABBVIE_ Premios ANM a la Investigación	20.000
ROCHE - PREMIOS	30.000
AMAREY NOVA MEDICAL - PREMIOS	80.000
CONVENIO UNIMINUTO	300.000
Donación uso de auditorios	45.000
Otras Donaciones (Figura Homenaje)- (	40.190
OTROS INGRESOS	762.739
Intereses CDT (capital 500 Millones al 10,2%) a 3 meses	11.739
Intereses Fiducia Davivienda	0
Intereses Cuentas Bancarias	0
Cánones de arrendamiento Edif. Cavelier - Cobrac's	554.678
Cánones de arrendamiento Edif. Cavelier Directos	195.322
Ingresos Varios (Pines, Libros, Reciclaje y Descuentos Comerciales ETB)	1.000
TOTAL INGRESOS	1.915.357.417

2. GASTOS		Presupuesto 2026
GASTOS OPERACIONALES		
ACTIVIDADES MISIONALES		513.884
Actos Académicos		74.767
Reuniones- Sesiones		88.000
Biblioteca		9.979
Museo de la Historia de la Medicina		25.000
Publicaciones		10.000
Premios		153.360
Revista Medicina		106.517
Alianzas Institucionales		18.261
Dotaciones		28.000
SERVICIOS GENERALES		915.088
Consultorías		20.000
Honorarios		119.480
Impuestos y otros pagos		10.660
Mantenimientos		62.700
Otros gastos		31.166
Gastos de personal incluye factores prestacionales		443.700
Seguros		15.286
Servicios Públicos		49.873
Vigilancia		158.114
Renta 2024		4.109
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		1.428.972
GASTOS NO OPERACIONALES		
Comisiones inmobiliarias		58.241
Cuotas de admón. locales desocupados		164.440
Cuotas de admón. Hechizos		11.200
Impuesto ICA - Arrendamientos		5.358
Predial Edificio Jorge E. Cavelier		79.243
Seguros arriendo oficinas directas		30.000
Mantenimiento Oficinas Edificio (Zonas Privadas)		20.000
Gastos bancarios		16.000
Otros menores		10.000
GASTOS NO OPERACIONALES		394.483
TOTAL GASTOS		1.823.455
CONFIRMACION BALANCE		
EXCEDENTES ANTES DE DEPRECIACION		91.903
Menos : Depreciación de Activos Fijos		-55.868
EXCEDENTES PRESUPUESTADOS 2026		36.035

Se aprueba, por unanimidad, el proyecto de presupuesto para el presente año.

c. Informe sobre la ejecución de la asignación permanente año 2024

Actividad	Total Presupuestado 2025	Presupuesto Ejecutado 2025	Saldo por Ejecutar
Reuniones- Sesiones			
Tiquetes Capítulos	10.000	9.782	218
Hospedajes (Viáticos) - Capítulos	8.000	7.870	130
Comisiones	5.000	0	5.000
Sesiones académicas (cerca de 50 por año) y foros	35.000	34.950	50
Revista Medicina			
Diagramación (\$10 mil x página) promedio 800) INDEX	14.044	13.640	404
Impresión (200 ejemplares c/número- 4 números/año)	40.000	5.336	34.664
Open Journal System (INDEX/CROSS REF)	20.973	20.973	0
Dotaciones			
Museo y biblioteca	14.270	14.100	170
	147.287	106.651	40.636

Se presentan y explican las actividades correspondientes a la ejecución de los excedentes del año 2024, ejecutada en el año 2025 por \$106.651.000 (72,41%). Quedando un saldo por ejecutar por \$40.636.000 (27,59%).

Se aprueba por unanimidad la ejecución de excedentes del año 2024.

d. Constitución de la asignación permanente por el valor de los excedentes año 2025:

ACTIVIDAD	
Reuniones- Sesiones	15.000
Tiquetes Capítulos	10.000
Hospedajes (Viáticos) - Capítulos 2 Reuniones	5.000
Biblioteca	7.000
Premio	2.000
Estanterías	5.000
Auditorio	6.239
Access Point, Nuevo cableaje, Polo a tierra	6.239
Museo	15.000
25 años del Museo	15.000
Dotación Casa Administrativa	20.000
Cortinas Casa Administrativa	7.000
Escritorios Of. Administrativas	13.000
Mantenimientos	14.500
Licencias Word Office	14.500
TOTAL	77.739

Se presentan y explican las actividades designadas para ejecutar con los excedentes del año 2025, por valor de \$37.102.000, los cuales se redistribuirán como beneficio neto.

Se aprueba por unanimidad la ejecución de excedentes del año 2025 y unificación junto con el saldo de excedentes del año 2024 y su redistribución como beneficio neto, quedando un valor total de ejecución por excedentes en el año 2026 de \$77.739.000.

e. Solicitud de autorización para que el Presidente presente ante la DIAN la solicitud de actualización de la Academia al Régimen Tributario Especial (RTE) para el año 2026

Se aprueba por unanimidad la autorización para la actualización del Régimen Tributario Especial (RTE) para el año 2026

4. Informe de la Revisora Fiscal: Sra. Martha Esperanza Teusa González

La revisora fiscal presenta su informe, el cual es parte integral de la presente acta.

En resumen, se auditó:

- Finanzas y Normas: Se revisaron las cuentas y la razonabilidad de los estados financieros y el cumplimiento normativo y regulatoria de la entidad como ESAL cada trimestre.
- Sistemas de Riesgo: Se evaluó la ética empresarial, la seguridad en el trabajo (SG-SST) y la protección de datos.
 - ✓ Programa de Transparencia y Ética empresarial: Al 31 de diciembre de 2025, el programa quedó 100% implementado y con su respectivo oficial de cumplimiento.
 - ✓ Seguridad en el Trabajo: Hubo algunos hallazgos, pero la administración ha trabajado activamente en corregirlos.
- Debido a la rotación de contadores durante 2025, las revisiones financieras pasaron a ser mensuales para asegurar el control.
- Informes Entregados:
 - ✓ 9 cartas a la presidencia por alertas urgentes (asociadas al cambio de contador).
 - ✓ 4 informes trimestrales a la junta directiva.
 - ✓ 1 dictamen al cierre del año sin salvedades.
- Puntos en seguimiento: implementación y documentación de procedimientos de activos fijos y análisis de la medición de la propiedad de inversión.

No se presentan observaciones al informe presentado por la revisora fiscal.

5. Aprobación de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2025 y del presupuesto para el año 2026

El presidente somete a aprobación de los estados financieros, lo cual es aprobado por unanimidad. De igual manera la aprobación al presupuesto luego del informe de la revisora fiscal, el cual es aprobado por unanimidad.

6. Elección de Revisor Fiscal y asignación de honorarios

La Junta Directiva propone a la Asamblea dar continuidad a la revisoría fiscal de Martha Teusa, destacando su alto nivel de exigencia reflejado en la entrega de nueve cartas al presidente (CP) con requerimientos importantes. Asimismo, se aclara que, aunque el sorpresivo incremento del 23,6% en el salario mínimo impactó los honorarios de este año 2026 de acuerdo con lo pactado contractualmente (1,5 salarios mínimos mensuales legales vigentes), ya se estableció un acuerdo para en el caso que en el año 2027 sea reelegida el aumento estará ligado al salario mínimo pero sujeto a un tope máximo del 10% para proteger las finanzas de la Academia.

El presidente pone en consideración la reelección de la revisora fiscal la cual es aprobada por unanimidad.

7. Propositiones y varios

El presidente invita a participar a los asistentes con sus intervenciones.

El **Académico Dr. Herman Redondo**, interviene: presentando un recuento de la situación actual del sector salud:

- a. La Corte Constitucional convocó a una mesa técnica para hacer seguimiento al incidente de desacato contra el Ministerio de Salud. En este espacio participaron entidades gubernamentales (Minsalud, Minhacienda, ADRES, DANE, Supersalud), órganos de control, gremios y sociedad civil. Lamentó la ausencia de la Academia Nacional de Medicina en dicho encuentro. La mayoría de los actores externos y gremios señalaron que sí existen razones para declarar el desacato por el incumplimiento de las órdenes de la Corte
- b. El Ministerio de Salud y la ADRES centraron el debate en la eficiencia y gestión de las EPS, afirmando que no hay una asfixia estatal por falta de recursos, sino un problema de transparencia. Informaron que en 2025 se giraron \$97.2 billones de pesos y para 2026 se presupuestaron \$114.9 billones.
- c. El sistema registró una pérdida operacional de 7.3 billones de pesos en 2025, con una pérdida acumulada de 16.86 billones.
- d. La siniestralidad se ubicó en 108,6%, lo que significa que las EPS gastan más de lo que reciben.
- e. La Contraloría ratificó que, al cierre de 2024, la deuda acumulada del sector era de 32.9 billones de pesos (sin contar la Nueva EPS), y algunos estiman que ya supera los 50 billones.
- f. Las Tutelas y quejas que se interpusieron fueron más de 2 millones de quejas ante la Supersalud y 1.2 millones de tutelas (de las cuales 378,895 fueron por el derecho a la salud).
- g. Denuncias sobre la Nueva EPS y la Supersalud. Menciona la renuncia del superintendente Bernardo Camacho.
- h. Edilma Suárez, funcionaria de la Supersalud emitió un informe firmado por siete funcionarios donde se califica de "irregular e ilegal" la nueva intervención a la Nueva EPS, argumentando que el nuevo superintendente nombrado no cumple con los requisitos legales y que no se realizó el comité técnico previo exigido.

El **Académico Dr. Germán Gamarra** interviene: proponiendo que en futuras asambleas ordinarias o extraordinarias solo se inicie si hay quórum, con un tiempo prudencial y si no se cumple se cita para quince días después, de acuerdo con el reglamento para evitar confusiones. Está de acuerdo con el envío de los informes por correo electrónico pero la presentación que se realizó en la primera convocatoria no se tuvo la oportunidad de

comentarlos, solicitar aclaración o para felicitar por el trabajo desarrollado. Para efectos de orden, considera que las asambleas sin quórum no tienen validez.

El presidente acepta la proposición del Académico Gamarra.

El **Académico Dr. Jaime Fandiño** interviene: indicando que la situación actual es bastante alarmante ya que los valores de los procedimientos médicos no los suben desde el año 2001. Es catastrófico para las IPS y para los médicos.

El **Académico Dr. Robin Prieto** interviene: solicitando a la Asamblea que quede en el acta una felicitación a la junta directiva por toda la labor desarrollada en el año 2025 y una mención especial al vicepresidente Académico Landazábal por haber llevado a tan buen término el proyecto del monumento Umbral.

El **Académico Dr. Germán Fernández** interviene: adicional a la intervención del Académico Prieto, indica que las actividades realizadas en el año 2025 fueron numerosísimas. Resalta la actividad tan importante de la Academia en lo recorrido del 2025 y lo que va del 2026. Por otro lado, y de acuerdo con la intervención del Académico Redondo expone la gravedad de la crisis financiera en el sistema de salud, señalando que la enorme deuda de \$50 billones supera abismalmente la capacidad de respuesta del gobierno (estimada en \$3 billones), lo que configura un panorama sin solución aparente a corto plazo. Asimismo, subraya que, más allá de la insuficiencia de la UPC, la mayoría de las EPS entraron en crisis por incumplir la ley en el manejo de sus reservas técnicas, siendo las únicas estables aquellas que sí respetaron dicha norma; por lo tanto, propone que los futuros debates de la Academia denuncien formalmente este incumplimiento legal y financiero en lugar de tratarse en escenarios no aptos para resolver un problema de tal magnitud.

El presidente interviene de acuerdo con la proposición del Académico Redondo: aclarando firmemente que la Academia ha estado activa en las discusiones del sector salud en Colombia, principalmente a través de intervenciones individuales que no siempre se hacen públicas. Explica que no se asistió a la reunión de la Corte Constitucional, pero no por desinterés, sino porque no se recibió ninguna invitación. Comenta que se enteró cuando la reunión ya iba por la mitad. Señala que la Academia no debe reaccionar públicamente ante cada afirmación o "genialidad" del Ministro de Salud o del Gobierno (citando el ejemplo hipotético de una declaración errónea sobre la hemofilia). La Academia debe considerar únicamente las intervenciones que correspondan a su nivel e investidura, evitando debates mediáticos menores.

Por otro lado, indica que al gobierno actual solo le quedan cuatro meses, por lo que el enfoque actual de la Comisión de Salud y del Grupo de Prospectiva es estructurar las propuestas que se le presentarán al siguiente gobierno. Se tiene previsto presentar el

documento final para ser discutido internamente en la Academia. También califica la crisis del sistema de salud como la más seria hasta el momento.

El presidente expresa que la Academia no debe enfocarse a dar la respuesta a la coyuntura inmediata (como el nombramiento del superintendente o la intervención de la Nueva EPS) sino, por el contrario, debe mantener su enfoque en las propuestas de mediano y largo plazo para el cambio de administración.

El **Académico Dr. Herman Redondo**, interviene: aclarando que en ningún momento quiso decir que la Academia hubiera estado ausente de manera general del debate de la salud, reconociendo que él mismo ha sido protagonista de sus actuaciones. Se refiere exclusivamente a la reunión del lunes anterior, a la cual la Academia no fue invitada. Para subsanar esto, propone enviarle un oficio formal al magistrado Carlos Camargo para expresarle la postura oficial de la Academia, en el cual se exprese el Auto 007 y la actualización de la metodología para definir la Unidad de Pago por Capitación (UPC). De igual manera enfatiza la necesidad de fijar pronto la fecha para el foro con los candidatos a la presidencia. Considera que, al estar en campaña, es fundamental invitarlos con suficiente antelación para asegurar un espacio en sus agendas. Reitera que la Comisión de Salud viene trabajando en un documento a raíz del foro realizado en noviembre de 2025. En este texto se plantean propuestas y un "plan de choque" estructurado a corto, mediano y largo plazo, el cual se les entregará a los aspirantes presidenciales. Sugiere iniciar los trámites a la brevedad para garantizar, como mínimo, la asistencia de los tres o cuatro candidatos más importantes que determine la asamblea.

El **Académico Dr. Robin Prieto** interviene: indicando que en su intervención anterior olvidó que también quede en el acta un agradecimiento a todo el personal de apoyo durante el año anterior debido al cambio que se presentó y todos han actuado de manera adecuada y con un gran compromiso.

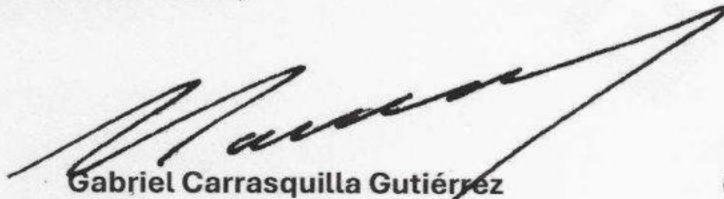
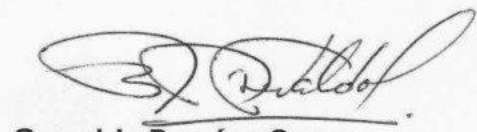
El **Académico Dr. Mario Torres** interviene: indicando que, desde el año pasado, la Comisión de Educación ha estado revisando el documento de las 104 recomendaciones para la transformación de la educación médica en Colombia, en el cual la Academia tuvo un rol protagónico. Este proceso se realizó con la Metodología Delphi, a través de encuestas y entrevistas a diversos actores de la educación médica y se seleccionaron 73 recomendaciones finales para actualizar el documento (que ya tiene entre 6 y 7 años). La idea es presentarlo a los candidatos presidenciales como un documento clave. Al evaluar estas recomendaciones en 8 grupos, se encontró que el área con menor consenso entre las entidades encuestadas fue la relación entre el sistema educativo y el sistema de salud. Indica que el documento está listo para la revisión de la Junta Directiva. Posteriormente, ASCOFAME se encargará de la edición y corrección de estilo antes de ser presentado a los académicos.

Por otro lado, comenta el trabajo en conjunto con la Comisión de Ética, referente al Proyecto de Ley doctora Catalina, del cual se elaboró un documento conjunto para analizar y emitir una postura sobre el proyecto de ley que actualmente cursa en el Senado de la República, el cual aborda la problemática del acoso en el ámbito médico.

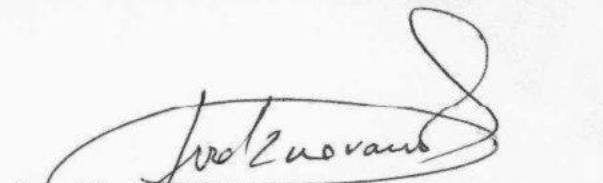
El presidente confirma que el documento conjunto ya ha sido recibido por parte de la junta directiva sobre la posición de la Academia ante el proyecto de ley doctora Catalina y se enviará indicando que no se recomienda la continuidad de la discusión del proyecto de ley, por la cantidad de vacíos de fondo que se presentan de acuerdo con el análisis realizado por parte de las comisiones. Por otro lado, el documento conjunto que se está preparando con ASCOFAME aún no se ha recibido, pues está en la última revisión; este documento será referente a la parte de educación médica.

El presidente, habiendo cumplido con lo dispuesto en el Reglamento y sin más intervenciones, siendo las 4:45 pm da por terminada la Asamblea.

En constancia firman,


Gabriel Carrasquilla Gutiérrez
Presidente
Oswaldo Borráez Gaona
Secretario General

Miembros de la Comisión de Estudio para la aprobación de la presente Acta


Académico Herman Redondo Gómez
Académico José Ricardo Navarro Vargas
Académico Mario Torres Calixto